



## COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

### DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores “Don Carlos María de Bustamante”, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **María Eulalia Velasco Ramírez, Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez; Tania López López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**; integrantes de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes** fungiendo la primera como Presidenta y los demás como integrantes. La Presidenta declara la existencia de quórum legal, por lo que se declara abierta la Sesión Ordinaria para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Lectura y, en su caso aprobación del dictamen emitido por esta Comisión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Cecilia Olivia Merlin.
5. Lectura y, en su caso aprobación del dictamen emitido por esta Comisión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Tania Caballero Navarro.
6. Lectura y, en su caso aprobación del dictamen emitido por esta Comisión respecto al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**: La Presidenta de la Comisión, Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, instruye a la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, a realizar el pase de lista. Una vez efectuada, se constató la presencia de la totalidad de las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión, por lo que la Presidenta declara la existencia de quórum legal.



## COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día. Una vez leído, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad. -----

Se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra la ciudadana Diputada **Maria Eulalia Velasco Ramírez**, manifiesta considerando que el acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria fue circulada previamente, somete a consideración de las integrantes e integrante de esta Comisión, y al no haber manifestaciones algunas se pregunta si se aprueba, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Dictamen respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlón con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 59 de la Ley de Movilidad y Transportes del Estado de Oaxaca. Suficientemente discutido el dictamen, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: La Secretaria Técnica, procede a la lectura del dictamen relativo a la iniciativa presentada por la Diputada Tania Caballero Navarro, mediante la cual se pretende adicionar un penúltimo y último párrafo al artículo 92 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca. Suficientemente discutido el dictamen, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Se continua con el siguiente orden del día **SEXTO PUNTO**. La Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado para que publique la lista de las personas concesionarias que prestan los servicios de grúas y aquellas que se encuentren vigentes, a fin de que la ciudadanía tenga certeza y seguridad respecto de los costos y del cumplimiento de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos, así como de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. Suficientemente discutido el dictamen, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **SÉPTIMO PUNTO**, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Comisión para participar en asuntos generales. Al no existir intervenciones, se continúa con el séptimo punto del orden del día. -----

Finalmente, en desahogo del **OCTAVO PUNTO**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes declara clausurada la sesión ordinaria, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta para constancia. -----

----- CONSTE -----



## COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

### COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ.  
PRESIDENTA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.